

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) febrero de dos mil veintidós (2022)

Expediente 005 2022 – 00008 00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, en providencia de fecha 8 de febrero de 2022, por medio de la cual revocó el fallo proferido en este asunto.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4da1145ad1506ef9db3dab7908198385a20e360c1a0ab1ffffef4e19792eb64**

Documento generado en 14/02/2022 08:28:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>